

Hoy, en [PortalFruticola.com](https://portalfruticola.com), explicamos la importancia del uso de **enmiendas orgánicas** en los suelos y algunas recomendaciones para su aplicación, dadas por el experto Oscar Seguel, ingeniero agrónomo de la Universidad de Chile.

Las enmiendas orgánicas son diversos productos derivados de residuos orgánicos, que cuando se aplican al suelo favorecen propiedades que son beneficiosas para el posterior enraizamiento de los cultivos.

Beneficios de las enmiendas orgánicas

- Retienen una mayor cantidad de agua que las que pueden aprovechar las plantas.
- Mejoran la aireación hacia la zona de las raíces, dando mejor estructuración, lo que implica que el tránsito de maquinaria agrícola no va a compactar el suelo como pasaría si no se aplicaran estas enmiendas.
- Generan un mejor intercambio de calor entre el suelo y la atmósfera, favoreciendo la actividad biológica, el reciclaje de micronutrientes, y con eso favorece otras características químicas y nutricionales.

La materia orgánica hace un equilibrio de los cuatro componentes físicos del suelo, **temperatura, agua, aire y resistencia mecánica** y además va a generar todo un proceso de reactivación microbiológica con reciclaje de micronutrientes.

“Es importante concientizarse sobre la necesidad de reciclar y retribuirle al suelo todo lo que nos dio”, manifestó Seguel.

Efectos negativos

Ahora, Seguel recuerda que, hay algunos desechos de la agroindustria o residuos orgánicos de la actividad agrícola que podrían tener algún efecto negativo.

Por ejemplo, aplicar directamente los rastrojos de cereales, generan problemas tales como:

Alelopatía, que son sustancias químicas que tienen estos residuos;

Hambre de nitrógeno, provocado por un alto nivel de carbono, por ejemplo.

Aplicación de residuos orgánicos en el suelo

Para evitar estos problemas, existe la posibilidad de hacer un compost, mezclar con guano o estiércoles, y luego aplicarlo al suelo.

“El caso de **estiércol fresco**, de ave sobretodo, cuando está muy fresco trae una alta carga de sales, por lo que se podría provocar un golpe salino que afectaría al suelo”.

“No conviene aplicar guanos frescos sobre cultivos sensibles o justo cuando se está haciendo un trasplante. Ahí lo que hay que hacer, es dejar madurar el guano, que haya actividad biológica para que baje la carga de sales y luego aplicarlo”, explica Seguel.

Otra opción, es **aplicarlo en el receso del cultivo** un par de meses antes, de tal manera que cuando se establezca el cultivo, ya haya pasado el efecto salino.

Por otro lado, hay otros residuos orgánicos que sí se pueden aplicar directamente.

Por ejemplo, explica Seguel, el residuo de una **leguminosa tiene una mejor relación carburo-nitrógeno** y no se produce esa competencia por el nitrógeno, por lo tanto, el residuo de una leguminosa, se podría aplicar directamente en el suelo y eso **genera un aporte de materia orgánica de nitrógeno al suelo**.

El compost es un material estabilizado que se origina a partir de cualquier otro residuo, ya tiene propiedades estables que van a evitar que surjan estas hambres de nitrógeno, o estrés salino y van a generar sus efectos de forma inmediata.

Consejos generales

“Yo entregaría dos mensajes a los agricultores, primero, el **reciclar y reincorporar materia orgánica** a los sistemas agrícolas es una condición necesaria que los agricultores deben asumir como parte del manejo habitual, de lo contrario los suelos se van a degradar y van a perder potencial productivo”.

En segundo lugar, indicó que “no existe una enmienda que sea la panacea que solucione todo, **cada enmienda se va a adaptar según la necesidad y el problema particular de cada agricultor**”.

- Para recuperar suelos degradados es recomendable una **enmienda de tipo sólido** que se aplica en hartos volúmenes, como un compost, estiércol estabilizado y se le aplica 10 o 20 toneladas, y, por lo tanto, tiene un fuerte impacto sobre el suelo. Pero se debe hacer previo al establecimiento del cultivo.
- Cuando ya está establecido el cultivo, no se puede hacer este tipo de aplicación sólida. Entonces, habría que recurrir a enmiendas líquidas que se aplican vía riego, pero hay que tener cuidado ya que hay distintas calidades en función de la concentración del

producto activo.

Es importante conocer bien qué suelo tiene el productor y qué requerimientos tiene.

Seguel recomienda hacer una aplicación cada 2 años si es de residuos sólidos, y una vez al año si son enmiendas líquidas o residuos de alta relación carbono-nitrógeno que se van a descomponer más rápido.

Fotografía: [normanack](#) via Flickr

www.portalfruticola.com